



Liga de Tae Kwon Do de Bolívar

Personería jurídica, 1265/ sept 13 de 1978

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 001973 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016 NIT. 80601168806-0



INVITACION Y REGLAMENTO

EXCELSUM

Taekwondo a nivel superior

Señores:

LIGAS DE TAEKWONDO DE COLOMBIA, CLUBES DEPORTIVOS, ACADEMIAS Y ESCUELAS DE TAEKWONDO DE COLOMBIA.

ATENTAMENTE: LIGA DE TAEKWONDO DE BOLIVAR.

Para nosotros es un placer invitarlos a participar en EXCELSUM 2021 “TAEKWONDO A NIVEL SUPERIOR”, evento que recoge una semana llena del mejor Taekwondo de Colombia que se realizará entre el 14 y 21 de noviembre de 2021 en la Ciudad de CARTAGENA DE INDIAS, Coliseo de Combate y Gimnasia; eventos avalados por la FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO e incluidos en el CRONOGRAMA ÚNICO NACIONAL que contarán con la participación de grandes entrenadores del taekwondo Nacional e internacional.

Estos importantes eventos nos permiten establecer una interesante conjunción que combina espacios de formación para la alta competencia con una excelente competición de ranking federativo nacional.

Teniendo como marco la ciudad de CARTAGENA DE INDIAS patrimonio histórico y turístico de la humanidad que como siempre abre sus brazos para acoger a nuestros visitantes y espera atraparlos con sus encantos coloniales y sus hermosos paisajes adornados con las paradisíacas playas de nuestro mar Caribe.

¡¡¡LOS ESPERAMOS!!!

Cordialmente.

MARCO TULIO BLANCO SILVA.
Presidente Liga de Taekwondo de Bolívar

RAUL GOMEZ RAMOS
Organizador

COMISIÓN TÉCNICA
Organizador

Liga de Taekwondo de Bolívar, Coliseo de Combate y Gimnasia. Avenida Pedro de Heredia, e-mail ligadetaekwondodebolivar@hotmail.com, celular: 3004049873 – 3043896763 – 3114071194 - 3145268684



Liga de Tae Kwon Do de Bolívar

Personería jurídica, 1265/ sept 13 de 1978

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 001973 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016 NIT. 80601168806-0



INVITACION Y REGLAMENTO

EXCELSUM

Taekwondo a nivel superior

ORGANIZACIÓN Y DIRECCION

Artículo 1: Excelsum, se propone como un evento con múltiples posibilidades para el desarrollo de actividades deportivas en el marco del Taekwondo. “Excelsum, Taekwondo a nivel superior” es un espacio en la ciudad de Cartagena de Indias, donde deportistas, entrenadores, aficionados, espectadores y medios, tendrán la oportunidad de compartir experiencias que aportan al desarrollo de la disciplina deportiva en sus múltiples niveles y aspectos, es una semana en la que se realizarán eventos como: Campamento de entrenamiento de combate y poomsae, Campeonato Ranking G1 Nacional, Campeonato Open y Festival Infantil.

Artículo 2: El CAMPAMENTO DE ENTRENAMIENTO COMBATE Y POOMSAE se realizará en la ciudad de Cartagena, Bolívar; en las instalaciones del Coliseo del Combate y Gimnasia del 14 al 17 de noviembre del año en curso. El CAMPEONATO RANKING G1 NACIONAL se realizará en la ciudad de Cartagena, Bolívar, en las instalaciones del Coliseo Combate y Gimnasia del 18 al 20 de noviembre del año en curso. El FESTIVAL INFANTIL se llevará a cabo el día 21 de noviembre.

Artículo 3: La organización, dirección y realización del EXCELSUM estará a cargo de la Liga De Taekwondo De Bolívar y la Federación Colombiana de Taekwondo.

Artículo 4: El CAMPEONATO RANKING G1 NACIONAL será regido por las normas vigentes establecidas por la Federación Colombiana de Taekwondo y las emanadas por la World Taekwondo (WT), bajo el sistema de eliminación sencilla en pirámides por sorteo aleatorio con siembra de los primeros 4 del Ranking nacional vigente.

Artículo 5: El CAMPEONATO RANKING G1 NACIONAL está avalado por la Federación Colombiana de Taekwondo y otorgarán los puntos para el Ranking Nacional en poomsae así:

PUNTUACIÓN DE RANKING	
MEDALLA	PUNTOS
ORO	50
PLATA	24
BRONCE	10
5TO al 8VO	1

Parágrafo: Para que en una categoría de cualquier modalidad haya competencia oficial y puntaje, deberán competir como mínimo tres (3) deportistas de ligas diferentes.



Liga de Taekwondo de Bolívar

Personería jurídica, 1265/ sept 13 de 1978

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 001973 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016 NIT. 80601168806-0



INVITACION Y REGLAMENTO

EXCELSUM

Taekwondo a nivel superior

LA COMISIÓN SUPERVISORA DE LA COMPETENCIA

Artículo 6: La Comisión Supervisora de la Competencia es el órgano competente del evento de ranking nacional y open, previsto por la World Taekwondo (WT), encargada de velar por el cumplimiento del reglamento y normas que rigen la competencia deportiva, además de ejercer funciones como tribunal para recepcionar, valorar y resolver las reclamaciones que se presente durante el desarrollo del evento de ranking nacional, open y festival infantil.

Artículo 7: La Comisión Supervisora de la Competencia estará conformada por cinco (5) miembros:

- ✓ Un delegado de la Federación Colombiana de Taekwondo.
- ✓ Un delegado de la liga departamental organizadora del evento.
- ✓ Un delegado de los entrenadores.
- ✓ Un delegado de la Comisión Técnica de la Federación Colombiana de Taekwondo.
- ✓ El jefe de Arbitro de la competencia.

Parágrafo: El delegado de la Federación Colombiana de Taekwondo presidirá la Comisión Supervisora de la Competencia.

JUZGAMIENTO

Artículo 8: El CAMPEONATO RANKING G1 NACIONAL, evento federado; se juzgará con el Reglamento de Competencia de la World Taekwondo (WT) vigente.

Artículo 9: La aplicación del Reglamento de Competencia de la World Taekwondo (WT) vigente, en los eventos federados de ranking nacional, open y festival infantil, estará cargo del Cuerpo Arbitral, quien ejercerá autoridad de juzgamiento con imparcialidad sujeto a las reglas de competencias previstas y a los principios marciales del taekwondo.

Artículo 10: El Cuerpo Arbitral estará conformado por árbitros internacionales, nacionales, distritales y departamentales; quienes serán designados por la Liga de Taekwondo de Bolívar en coordinación con la Federación Colombiana de Taekwondo.



Liga de Taekwondo de Bolívar

Personería jurídica, 1265/ sept 13 de 1978

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 001973 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016 NIT. 80601168806-0



INVITACION Y REGLAMENTO

EXCELSUM

Taekwondo a nivel superior

El Cuerpo Arbitral estará presidido por un Jefe de Árbitros quien deberá ser de categoría internacional, reconocida por la World Taekwondo (WT) y la Federación Colombiana de Taekwondo. A su vez, será Jefe de Árbitros de la competencia de ranking nacional, open y festival infantil.

RECLAMACIONES

Artículo 11: Las reclamaciones por decisiones de competencia serán resueltas por la Comisión Supervisora, estas reclamaciones deberán ser presentadas por escrito como demanda, por el delegado interesado únicamente, especificando claramente los fundamentos de esta. El tiempo máximo para radicar la reclamación es de 10 minutos después de finalizado el respectivo combate o Figura (Poomsae).

El valor por reclamación será de doscientos mil pesos (\$200.000), los cuales deben ser pagados a la tesorería del campeonato. Dicho pago está sujeto a devolución si la reclamación prospera y la decisión es cambiada. El procedimiento de apelación para el reexamen de una decisión será el estipulado en el reglamento de la World Taekwondo (WT), será inapelable.

UNIFORME, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y DE COMPETENCIA

Artículo 12: Los deportistas participantes a la competencia de Ranking, Open y festival deberán utilizar uniforme (Dobok) blanco de taekwondo y protectores de uso personal habilitados como son: Protector bucal (Transparente o blanco), protector genital, protector de antebrazo y espinilleras color blanco; los cuales deberán usarse por dentro del uniforme durante la competencia.

NOTA: El uso de mascarilla o cubre boca es **obligatorio** (excepto para Los Atletas durante el combate o durante una sesión de entrenamiento activo).

Artículo 13: Los deportistas participantes en el ranking, open y festival infantil deberán utilizar los siguientes equipos de competencia: Cascos, petos y medias.

La organización del evento federado de ranking nacional y open suministrará los cascos y petos electrónicos; mientras que, las medias serán responsabilidad de cada deportista (Uso personal) y se recomienda contar con medias de segunda generación, sin ser obligatorio para la participación en la competencia

Los uniformes, equipos de protección y equipos de competencia deberán ser de las marcas reconocidas y avaladas por la World Taekwondo (WT).



Liga de Tae Kwon Do de Bolívar

Personería jurídica, 1265/ sept 13 de 1978

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 001973 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016 NIT. 80601168806-0



INVITACION Y REGLAMENTO

EXCELSUM

Taekwondo a nivel superior

Artículo 14: La competencia se realizará con PSS Marca Daedo Gen 2, por tanto, cada delegación debe contar con los implementos necesarios para la competencia, incluidos los botines (medias) electrónicos.

Artículo 15: Los entrenadores participantes a la competencia de ranking, al momento de dirigir un deportista, a partir de la semifinal; deberán utilizar ropa formal acorde a la sede del evento deportivo (No jeans, No tenis). Los entrenadores participantes a la competencia de open, al momento de dirigir un deportista, deberán utilizar sudadera acorde a la delegación por quien participa.

PREMIACIÓN

Artículo 16: Se reconocerán a los deportistas participantes en las diferentes modalidades de competencia de ranking y open, será la siguiente premiación:

PREMIACIÓN	
PUESTO	MEDALLA
PRIMERO	ORO
SEGUNDO	PLATA
1er TERCERO	BRONCE
2do TERCERO	BRONCE

Artículo 17: Se reconocerán por resultado general la delegación deportiva que participe en las diferentes modalidades de competencia de ranking nacional, open y festival infantil con la siguiente premiación:

PREMIACION	
PUESTO	TROFEO
PRIMERO	CAMPEÓN
SEGUNDO	SUBCAMPEÓN
TERCERO	TERCER LUGAR

Parágrafo 1: Para aplicar la premiación por resultado general, la delegación debe participar mínimo con 15 deportistas inscritos que compitan en el ranking, open y festival.

Parágrafo 2: Solo puntuaran las categorías que tengan mínimo tres (3) participantes.



Liga de Tae Kwon Do de Bolívar

Personería jurídica, 1265/ sept 13 de 1978

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 001973 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016 NIT. 80601168806-0



INVITACION Y REGLAMENTO

EXCELSUM

Taekwondo a nivel superior

Parágrafo 3: La premiación por resultado general será el resultado de la sumatoria de las medallas de oro obtenidas en las diferentes modalidades de competencia (Combate, Poomsae, Free Style y TK3) por cada delegación inscrita en ranking nacional, open y el Festival Infantil.

Parágrafo 4: De presentarse empate en dos (2) o más delegaciones, los criterios de desempate en la premiación por resultado general serán decidida por:

- ✓ El número de Medallas de Plata o bronce en este orden ganadas por la delegación

PARTICIPACIÓN

Artículo 18: Podrán participar en el Ranking Nacional las Ligas Departamentales afiliadas que se encuentren a Paz y Salvo con la anualidad y todo concepto con la Federación Colombiana de Taekwondo. En el Open y el Festival Infantil podrán participar Clubes, Universidades, Equipos Nacionales e Internacionales, estando a paz y salvo con la tesorería del evento.

Artículo 19: Los deportistas y entrenadores deberán tener RUN TKD vigente al año 2021 para el ranking nacional y estar afiliado al régimen de salud colombiano (subsidiado o contributivo). Para el Open y el Festival Infantil deberán contar con la respectiva seguridad social.

Artículo 20: Todos los deportistas inscritos deberán presentar **prueba PCR menor a 72 horas o carnet de vacunación**. En caso de no presentarlo, la organización dispondrá de puntos para realización de pruebas Antígeno que correrán por cargo de la delegación correspondiente.

Artículo 21: Los deportistas deberán presentarse al momento del pesaje con su respectivo **documento de identidad original**.

Artículo 22: Los entrenadores habilitados para participar deberán tener el certificado nacional (RUN) vigente de la Federación Colombiana de Taekwondo para el ranking nacional.

Artículo 23: Las competencias de RANKING NACIONAL se realizarán en las siguientes modalidades:

- ✓ POOMSAE: Individual, Pareja Mixta y Equipos (trío femenino y masculino)
- ✓ FREE STYLE: Individual, Pareja Mixta, Tríos masculino, femenino y Equipo



Liga de Tae Kwon Do de Bolívar

Personería jurídica, 1265/ sept 13 de 1978

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 001973 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016 NIT. 80601168806-0



INVITACION Y REGLAMENTO

EXCELSUM

Taekwondo a nivel superior

Las competencias del OPEN se realizarán en las siguientes modalidades:

- ✓ COMBATE: Individual.
- ✓ POOMSAE: Individual, Pareja Mixta y Equipos (trío femenino y masculino)
- ✓ FREE STYLE: Individual, Pareja Mixta, Tríos masculino, femenino y Equipo.
- ✓ FESTIVAL Infantil: Lúdica, Poomsae y Combate
- ✓ TK3: Equipo Femenino y Masculino. (Senior)

Artículo 24: -Los grados admitidos para participar en el Rankin Nacional en las diferentes modalidades son los cinturones: Negros y Rojos

-Los grados admitidos para participar en el OPEN y el FESTIVAL INFANTIL en las diferentes modalidades son: todos los cinturones.

MODALIDAD DE COMBATE INDIVIDUAL

Artículo 25: Para la competencia en el open en la modalidad de Combate Individual las divisiones por edades son las siguientes:

EIDADES	
DIVISIÓN	EDAD
CADETE	12 a 14 años
JUNIOR	15 a 17 años
SENIOR	18 años en adelante

Parágrafo: Todas las edades deben ser cumplidas en el año de la competencia

Artículo 26: Las clasificaciones, divisiones y pesos convocados para la competencia de open para Combate Individual son las siguientes:

CADETE: PRINCIPIANTE – AVANZADO – NEGRO			
DIVISION MASCULINA		DIVISION FEMENINA	
Menos de 33 Kg	Menos de 33 Kg	Menos de 29 Kg	Menos de 29 Kg
Hasta 37 Kg	Más de 33 a - 37 Kg	Hasta 33 Kg	Más de 29 a - 33 Kg
Hasta 41 Kg	Más de 37 a - 41 Kg	Hasta 37 Kg	Más de 33 a - 37 Kg
Hasta 45 Kg	Más de 41 a - 45 Kg	Hasta 41 Kg	Más de 37 a - 41 Kg
Hasta 49 Kg	Más de 45 a - 49 Kg	Hasta 44 Kg	Más de 41 a - 44 Kg
Hasta 53 Kg	Más de 49 a - 53 Kg	Hasta 47 Kg	Más de 44 a - 47 Kg
Hasta 57 Kg	Más de 53 a - 57 Kg	Hasta 51 Kg	Más de 47 a - 51 Kg
Hasta 61 Kg	Más de 57 a - 61 Kg	Hasta 55 Kg	Más de 51 a - 55 Kg
Hasta 65 Kg	Más de 61 a - 65 Kg	Hasta 59 Kg	Más de 55 a - 59 Kg

Liga de Taekwondo de Bolívar, Coliseo de Combate y Gimnasia. Avenida Pedro de Heredia, e-mail ligadetaekwondodebolivar@hotmail.com, celular: 3004049873 – 3043896763 – 3114071194 - 3145268684



Liga de Tae Kwon Do de Bolívar

Personería jurídica, 1265/ sept 13 de 1978

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 001973 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016 NIT. 80601168806-0



INVITACION Y REGLAMENTO

EXCELSUM

Taekwondo a nivel superior

JUNIOR: PRINCIPIANTE – AVANZADO – NEGRO

DIVISION MASCULINA		DIVISION FEMENINA	
Menos de 45 Kg	Menos de 45 Kg	Menos de 42 Kg	Menos de 42 Kg
Hasta 48 Kg	Más de 45 a - 48 Kg	Hasta 44 Kg	Más de 42 a - 44 Kg
Hasta 51 Kg	Más de 48 a - 51 Kg	Hasta 46 Kg	Más de 44 a - 46 Kg
Hasta 55 Kg	Más de 51 a - 55 Kg	Hasta 49 Kg	Más de 46 a - 49 Kg
Hasta 59 Kg	Más de 55 a - 59 Kg	Hasta 52 Kg	Más de 49 a - 52 Kg
Hasta 63 Kg	Más de 59 a - 63 Kg	Hasta 55 Kg	Más de 52 a - 55 Kg
Hasta 68 Kg	Más de 63 a - 68 Kg	Hasta 59 Kg	Más de 55 a - 59 Kg
Hasta 73 Kg	Más de 68 a - 73 Kg	Hasta 63 Kg	Más de 59 a - 63 Kg
Hasta 78 Kg	Más de 73 a - 78 Kg	Hasta 68 Kg	Más de 63 a - 68 Kg
Más de 78 Kg	Más de 78 Kg	Más de 68 Kg	Más de 68 Kg

MAYORES: PRINCIPIANTE – AVANZADO – NEGRO

DIVISION MASCULINA		DIVISION FEMENINA	
Menos de 54 Kg	Menos de 54 Kg	Menos de 46 Kg	Menos de 46 Kg
Hasta 58 Kg	Más de 54 a - 58 Kg	Hasta 49 Kg	Más de 46 a - 49 Kg
Hasta 63 Kg	Más de 58 a - 63 Kg	Hasta 53 Kg	Más de 49 a - 53 Kg
Hasta 68 Kg	Más de 63 a - 68 Kg	Hasta 57 Kg	Más de 53 a - 57 Kg
Hasta 74 Kg	Más de 68 a - 74 Kg	Hasta 62 Kg	Más de 57 a - 62 Kg
Hasta 80 Kg	Más de 74 a - 80 Kg	Hasta 67 Kg	Más de 62 a - 67 Kg
Hasta 87 Kg	Más de 80 a - 87 Kg	Hasta 73 Kg	Más de 67 a - 73 Kg
Más de 87 Kg	Más de 87 Kg	Más de 73 Kg	Más de 73 Kg

Artículo 27: En las competencias de Combate Individual open se desarrollarán round por categorías de la siguiente manera:

OPEN			
Categorías	Round	Duración	Descanso
MAYORES	3	1 min 30 Seg	45 seg
JUNIOR	3	1 min 30 Seg	45 seg
CADETE	2	1 min 30 Seg	45 seg



Liga de Tae Kwon Do de Bolívar

Personería jurídica, 1265/ sept 13 de 1978

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 001973 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016 NIT. 80601168806-0



INVITACION Y REGLAMENTO

EXCELSUM

Taekwondo a nivel superior

MODALIDAD DE POOMSAE

Artículo 28: Para la competencia en el ranking nacional y open en la modalidad de poomsae individual, pareja y/o equipos las divisiones por edades son las siguientes:

POOMSAE INDIVIDUAL	
DIVISIÓN	EDAD
CADETE	12 a 14 años
JUNIOR	15 a 17 años
SUB 30	18 a 30 años
SUB 40	30 a 40 años
SUB 50	40 a 50 años
SUB 60	51 a 60 años
SUB 65	61 a 65 años
MÁS DE 65	66 años o más

POOMSAE PAREJAS Y/O EQUIPO	
DIVISIÓN	EDAD
CADETE	12 a 14 años
JUNIOR	15 a 17 años
SUB 30	18 a 30 años
MÁS DE 30	31 años o más

Parágrafo: Todas las edades deben ser cumplidas en el año de la competencia.

Artículo 29: La competencia de poomsae en el ranking nacional y open se llevará en las modalidades individual, por pareja y por equipo (Femenino y/o Masculino).

Artículo 30: En la modalidad de poomsae individual las divisiones de competencias y las poomsae obligatorias serán las siguientes:

POOMSAE INDIVIDUAL	
DIVISIÓN	POOMSAE OBLIGATORIO
CADETE	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Kumgang
JUNIOR	Taegeuk: 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Kumgang, Taebak
SUB 30	Taegeuk: 6, 7, 8 Jang, Koryo, Kumgang, Taebak, Pyongwon, Shipjin
SUB 40	



INVITACION Y REGLAMENTO

EXCELSUM

Taekwondo a nivel superior

SUB 50	Taegeuk: 8 Jang, Koryo, Kumgang, Taebak, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon
SUB 60	Koryo, Kumgang, Taebak, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon y Hansu
SUB 65	
MÁS DE 65	

Artículo 31: En las modalidades de poomsae por pareja y por equipo, las divisiones de competencias y las poomsae obligatorias serán las siguientes:

POOMSAE PAREJAS Y EQUIPOS	
DIVISIÓN	POOMSAE OBLIGATORIO
CADETE	Taegeuk: 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo y Kumgang
JUNIOR	Taegeuk: 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Kumgang y Taebak
Menos de 30	Taegeuk: 6, 7, 8 Jang, Koryo, Kumgang, Taebak Pyongwon y Shipjin
Más de 30	Taegeuk: 8 Jang, Koryo, Kumgang, Taebak, Pyongwon, Shipjin, Jitae y Chonkwon

Artículo 32: Los deportistas en las competencias de las modalidades de poomsae, realizarán dos (2) poomsae por ronda.

Artículo 33: Las competencias de las modalidades de poomsae se desarrollarán con una presentación que tendrá una duración de treinta (30) a noventa (90) segundos. El tiempo de espera entre la primera y la segunda poomsae será, de treinta (30) a sesenta (60) segundos.

MODALIDAD DE FREE STYLE

Artículo 34: Para la competencia en el ranking nacional y open en la modalidad de Free Style las divisiones por edades son las siguientes:

DIVISIÓN	EDAD
Menos de 17	12 a 17 años
Más de 17	18 años en adelante

Parágrafo: Todas las edades deben ser cumplidas en el año de la competencia.



Liga de Taekwondo de Bolívar

Personería jurídica, 1265/ sept 13 de 1978

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 001973 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016 NIT. 80601168806-0



INVITACION Y REGLAMENTO

EXCELSUM

TAEKWONDO a NIVEL SUPERIOR

Artículo 35: Las competencias de Free Style en el ranking nacional y open se realizarán en las modalidades: Individual (Femenino y Masculino), Pareja Mixta, por Equipo (Femenino y Masculino) conformado por 3 deportistas, y Equipo Mixto de 5 (2 mujeres, 3 hombres o viceversa). El sustituto no es obligatorio.

Artículo 36: Los deportistas en la competencia de ranking nacional y open en la modalidad de Free Style, realizarán una (1) presentación.

Artículo 37: Las competencias de ranking nacional y open en la modalidad de FreeStyle se desarrollarán con una presentación que tendrá una duración entre sesenta (60) a setenta (90) segundos.

Artículo 38: En la competencia de ranking nacional y open la modalidad de Free Style, la línea de Yeon-mu será a elección del competidor. Al igual, que la música y la coreografía.

Artículo 39: En la competencia de ranking nacional y open en la modalidad de Free Style, las técnicas realizadas deben estar dentro de los lineamientos de la World Taekwondo (WT).

MODALIDAD TK3

Artículo 40: En la modalidad de TK3 la competencia de open será en la categoría de mayores cinturones negros y avanzados.

Parágrafo: La competencia de TK3 se realizará por eliminación sencilla.

Artículo 41: Las competencias de TK3 en el open se realizará en las modalidades: Femenino y Masculino.

Artículo 42: En la modalidad de TK3 Femenino en el open la totalidad de la sumatoria del peso de las deportistas participantes deberán ser igual o inferior a 217 Kg (si son 3 atletas titulares más 1 suplente) y 166 Kg (si son tres deportistas).

Artículo 43: En la modalidad de TK3 Masculino en el open la totalidad de la sumatoria del peso de los deportistas participantes deberán ser igual o inferior a 245 Kg (si son 3 atletas titulares más 1 suplente) y 184 Kg (si son tres deportistas).

Artículo 44: Las competencias de las modalidades de TK3 se desarrollarán en tres (3) round con la siguiente duración:



INVITACION Y REGLAMENTO

EXCELSUM

TAEKWONDO a NIVEL SUPERIOR

Round	Tiempo (min)	Descanso (min)
1	3	1 Min
2	3	1 Min
3	3	1 Min

CAMPAMENTO DE COMBATE Y POOMSAE

Artículo 45: El campamento de Combate y poomsae tiene como objetivos:

- ✓ Realizar el I CAMPAMENTO INFANTIL
- ✓ Desarrollar los planteamientos técnico-tácticos de nuestros deportistas con el propósito de fortalecer sus capacidades y habilidades para la modalidad competitiva de combate.
- ✓ Mejorar la Metodología de entrenamiento de los elementos técnicos en la modalidad de Poomsae tradicional y FreeStyle
- ✓ Evaluar la preparación técnico-táctica de nuestros deportistas

Artículo 46: El campamento de combate y poomsae se hará en dos modalidades: Virtual y presencial.

Artículo 47: Todos los participantes del campamento en modalidad presencial tendrán como beneficios:

BENEFICIOS
Camiseta para el deportista y entrenadores
Hidratación continua
Atención fisioterapeuta en las sesiones de combate

Nota: Las tallas deben suministradas con la inscripción a más tardar el día **8 de noviembre**, de lo contrario la organización no se hace responsable por no disponibilidad de la talla solicitada.

Artículo 48: Todos los participantes del campamento deberán contar con:

- Documento de identidad
- Juego de protectores
- Una paleta
- Uniforme completo
- Todo deportista debe estar afiliado y activo a una EPS.



Liga de Tae Kwon Do de Bolívar

Personería jurídica, 1265/ sept 13 de 1978

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 001973 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016 NIT. 80601168806-0



INVITACION Y REGLAMENTO

EXCELSUM

Taekwondo a nivel superior

INSCRIPCIONES

Artículo 49: El periodo de inscripciones para participar en el Campamento de Combate y poomsae será el siguiente:

INICIO: 01 de Octubre de 2021

CIERRE: 13 de Noviembre de 2021

Artículo 50: El periodo de inscripciones para participar en la competencia de ranking nacional, open y festival será el siguiente:

Inscripciones:

INICIO: 11 de Octubre de 2021

CIERRE: 17 de Noviembre de 2021

Parágrafo 1: Las ligas, clubes, universidades o demás participantes que cancelen su inscripción antes del día **17 de octubre**, tendrán un **descuento del 15%** sobre el total de las inscripciones canceladas a esa fecha.

Parágrafo 2: Las ligas, clubes, universidades o demás participantes que cancelen su inscripción antes del día **2 de noviembre**, tendrán un **descuento del 7%** sobre el total de las inscripciones canceladas a esa fecha.

Parágrafo 3: El proceso de inscripciones se realizará a través de la plataforma WCOMPETITION, enviando un correo electrónico al mail wcompetition2@gmail.com. El correo debe tener:

- Asunto del mensaje: Inscripción del club deportivo (nombre) al torneo Open Cartagena.
- Cuerpo del mensaje: Nombre del club o liga deportiva, es importante determinar a qué liga pertenecen, sean afiliados o no a la misma.
- Nombre del delegado del club o liga deportiva
- Logo del club y/o liga.



Liga de Tae Kwon Do de Bolívar

Personería jurídica, 1265/ sept 13 de 1978

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 001973 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016 NIT. 80601168806-0



INVITACION Y REGLAMENTO

EXCELSUM

Taekwondo a nivel superior

Con esta información WCompetition creará su cuenta en la plataforma y le daremos respuesta a este correo con todos los datos de su organización, como es usuario, contraseña, el manual para inscribir a los deportistas al evento.

Si requiere asesoría en el proceso de inscripciones y uso de la plataforma WCompetition puede comunicarse a:

Correo electrónico: Wcompetition2@gmail.com

WhatsApp: 3004915080

Artículo 51: Los valores de inscripción delegación y la participación en las diferentes modalidades de competencias en el ranking nacional, open y festival son los siguientes:

VALOR INSCRIPCIONES RANKING G1		
DESCRIPCION		ORDINARIA
DELEGACION DEPORTIVA		\$200.000
POOMSAE	Individual	\$120.000
	Pareja	\$150.000
	Equipo	\$200.000
FREESTYLE	Individual	\$120.000
	Pareja	\$150.000
	Trio	\$200.000

VALORES INSCRIPCIONES CAMPAMENTO	
MODALIDAD	VALOR
PRESENCIAL	\$ 130.000
VIRTUAL	\$ 60.000 o 15 USD



Liga de Tae Kwon Do de Bolívar

Personería jurídica, 1265/ sept 13 de 1978

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 001973 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016 NIT. 80601168806-0



INVITACION Y REGLAMENTO

EXCELSUM

Taekwondo a nivel superior

VALOR INSCRIPCIONES OPEN		
DESCRIPCION		ORDINARIA
DELEGACION DEPORTIVA		\$150.000
COMBATE INDIVIDUAL		\$100.000
POOMSAE	Individual	\$100.000
	Pareja	\$125.000
	Equipo	\$150.000
FREESTYLE	Individual	\$100.000
	Pareja	\$125.000
	Trio	\$150.000
TK3	Femenino	\$150.000
	Masculino	\$150.000
FESTIVAL INFANTIL		\$100.000

Parágrafo: COMBO

COMBO	CAMPAMENTO
RANKING G1 NACIONAL	\$ 200.000
OPEN CARTAGENA DE INDIAS	\$ 190.000
FESTIVAL INFANTIL	\$ 190.000

Esta posibilidad es creada con el fin de brindarles a los asistentes la facilidad de participar o escoger todas las opciones posibles entre los eventos, en ese mismo afán y conociendo el método de planificación seguido por todos los entrenadores colocamos como fecha límite exclusiva para el pago del 50% del costo total, el día 02 de noviembre del presente año, y así acceder a los combos señalados en la tabla anterior permitiendo mantener un mayor control y ofrecer un mejor servicio a todos y cada uno de los participantes en los eventos.

Nota: Las delegaciones que se hagan con el beneficio del COMBO **no tendrán** el descuento estipulado en el Art. 49 Parágrafo 2 por pronto pago establecido anteriormente.



Liga de Taekwondo de Bolívar

Personería jurídica, 1265/ sept 13 de 1978

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 001973 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016 NIT. 80601168806-0



INVITACION Y REGLAMENTO

EXCELSUM

Taekwondo a nivel superior

Artículo 52: El pago de la inscripción deberá consignarse en la cuenta corriente de la Liga de Taekwondo de Bolívar de Bancolombia N° 78532638541. Para la aplicación del pago y registro formal de la inscripción se debe remitir el recibo de consignación al correo institucional: ligadetaekwondodebolivar@hotmail.com.

Parágrafo: No se aceptan cuentas de cobro ni cheques. Solo consignaciones y en efectivo.

Artículo 53: El cronograma de Campeonato Ranking, Open y Festival es el siguiente:

CRONOGRAMA	
18 DE NOVIEMBRE JUEVES	- Formalización de Inscripciones. - 9:00 AM a 12:00 PM: Congreso Técnico. Lugar: Por definir - 2:00 PM: Inicio de Competencia de Poomsae TODAS LAS CATEGORIAS - 2:00 a 4:00 PM: Pesaje Cadetes, Junior y mayores avanzados. Lugar: Coliseo de Combate y Gimnasia - PREMIACIÓN
19 DE NOVIEMBRE VIERNES	- 6:30 AM: Pesaje aleatorio categorías cinturones negros. - 8:00 AM: Inicio de combates de Cadete. - 12:00 PM: Premiación. - 2:00 PM: Inicio de combates de Junior. - 4:00 a 6:00 PM: Pesaje Mayores principiantes y negros. - PREMIACIÓN
20 DE NOVIEMBRE SABADO	- 8:00 AM Inicio de combates Mayores Principiantes y negros. - PREMIACIÓN
21 DE NOVIEMBRE DOMINGO	- 8:00 AM: Inicio Festival Infantil - PREMIACION

!!!Los esperamos!!!

Liga de Taekwondo de Bolívar, Coliseo de Combate y Gimnasia. Avenida Pedro de Heredia, e-mail ligadetaekwondodebolivar@hotmail.com, celular: 3004049873 – 3043896763 – 3114071194 - 3145268684



Liga de Tae Kwon Do de Bolívar

Personería jurídica, 1265/ sept 13 de 1978

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 001973 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016 NIT. 80601168806-0



INVITACION Y REGLAMENTO

EXCELSUM

Taekwondo a nivel superior

Doc. Marco Tulio Blanco Silva
Presidente Liga TKD Bolívar

G.M Eder Vergara Lambrano
Organizador

M. Raúl Gómez Ramos
Organizador